



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 25**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En Curacaví, a 02 de septiembre de 2024, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera.

No asiste la señora concejala Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2024  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de julio de 2024.
  - Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2024.
  - Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2024.
  - Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2024.
  - Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2024.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2024.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

No hay

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

No hay

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 158 de fecha 23 de agosto de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINOS MAX FLEISCHER II**”.

**SEÑOR ALCALDE:** Ellos están solicitando en materia de seguridad un millón y algo, pero tenemos un monto fijado de \$1.000.000 y estaríamos en condiciones de poder aprobarlo. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES,  
LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 150-09-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000 A LA “JUNTA DE VECINOS MAX FLEISCHER N°2”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “ADQUIRIR ALARMAS COMUNITARIAS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 158 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 159 de fecha 23 de agosto de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **“CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA AURORA DE CURACAVÍ”**.

**SEÑOR ALCALDE:** Es una organización nueva y están solicitando \$494.670 y que está dentro de lo que nosotros podemos aprobar. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 151-09-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$494.670 AL “CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA AURORA DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: COMPRA DE TATAMIS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 159 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 130 de fecha 28 de agosto de 2024, de doña Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que remite informe de nuevas contrataciones realizadas desde junio al mes de agosto.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 54 de fecha 27 de agosto de 2024, de don Juan Carlos Catalán Osorio, Director(S) de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Gestión de Contratos, que remite respuesta al H. Concejo Municipal.

#### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 163 de fecha 30 de agosto de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINOS VILLA LO PRADO**”.

**SEÑOR ALCALDE:** Están solicitando \$717.166, para hacerle arreglos a su sede, y nosotros estamos en condiciones de poder darle \$500.000. ¿Se aprueba?

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

#### **ACUERDO: 152-09-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 550.000 A LA “JUNTA DE VECINOS LO PRADO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “MEJORAR PISO, ADQUIRIR CERÁMICA, PEGAMENTO Y FRAGÜE”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 163 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 47 de fecha 02 de agosto de 2024 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2024. La que fue enviada por correo electrónico.

#### **SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 58 de fecha 02 de septiembre de 2024, de don Juan Carlos Catalán Osorio, Director(S) de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Gestión de Contratos, que solicita aprobación para uso de terrenos del “**PARQUE SAN MATEO**”, con el fin de implementar un proyecto de Conservación de Biodiversidad.

**SEÑOR ALCALDE:** La corporación del Parque San Mateo, se ganó un proyecto del Gobierno Regional y dentro de los requisitos que se solicitan, que deben tener autorización del concejo, es un tema que lo habíamos conversado, pero ahora están pidiendo formalizarlo, dado lo anterior, es que podamos autorizar hacer uso del recinto, implementar las soluciones ambientales demostrativas del proyecto. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 153-09-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR QUE SE OCUPE EL TERRENO DE 14 HECTÁREAS NOMBRADAS “PARQUE SAN MATEO”, DENTRO DEL PARQUE LAS HIGUERAS, A LA CORPORACIÓN SAN MATEO. LA PROPIEDAD SEÑALADA CORRESPONDE A UN TERRENO DE USO PÚBLICO. ESTO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN PARTICULAR, LEVANTANDO SOLUCIONES AMBIENTALES DEMOSTRATIVAS. EL PROYECTO CORRESPONDE A UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS AMBIENTALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA LEVANTADO POR EL GOBIERNO REGIONAL (GORE). LA CORPORACIÓN SAN MATEO FUE UNA DE LAS OCHO ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO. EL PROYECTO CONTEMPLA: CIERRE PERIMETRAL FRONTAL DEL PARQUE, 284 METROS LINEALES, 4 PORTONES, CREACIÓN DE UN VIVERO DE 12X4 METROS, INSTALACIÓN DE UNA BODEGA. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO PARA EL 50% DEL ARBOLADO ACTUAL,**

**SE IMPLEMENTARÁN ZANJAS DE INFILTRACIÓN EN LA LADERA DEL CERRO. LO ANTERIOR, SE REFRENDA AL TENOR DEL MEMORÁNDUM Nº 58 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DIMAO(S).**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA**

1.- Hoy en mis puntos varios, no quiero solicitar nada, por el contrario voy a felicitar, este sábado se celebró en la comuna el día del folclor, agradecer a todos los bailarines y a las organizaciones de Curacaví, que hicieron posible la celebración quiero mencionar al grupo Margot Loyola a Pasiones de Mi Tierra, Amanecer, Raíces de Curacaví a Puel Mapu a Dominga Mella a Danzas de Mi Tierra a Ilusiones de Alicia a Sentimiento Huaso, quienes ofrecieron un lindo espectáculo durante toda la jornada, sabemos que fue cansador pero enriquecedor para mostrarle a todo el público su pasión.

2.- También quería felicitar a la tercera edición del mercado de emprendedores en la Cervecería Kross, donde pudieron estar una gran cantidad de vendedores de nuestra comuna con diferentes Stand Foodtrucks, estuvo también el mercado campesino y también hubo una jornada de adopción de mascotas, agradecer la colaboración a la Cervecería Kross, por brindar este espacio para que nuestros emprendedores y felicitarlos por generar estos espacios.

3.- Quería felicitar al campeonato nacional de Kenpo de artes marciales, donde la actividad se organizó en el Colegio Valle de Puangue, contó con más de 250 personas, felicitar a Claudia XXXX, que es la instructora de Kenpo ella está en el Club Dragones de Curacaví, también felicitar al encargado de deportes, porque gracias al encargado de deportes de esa oficina se pudo llevar a cabo eso, que bueno que cada vez, se esté fortaleciendo más en nuestra comuna las artes marciales como el taller de Judo, el de Karate, de Taekwondo y por su puesto este taller de Kenpo.

**SEÑOR ALCALDE:** Me gustaría felicitar a los Huasos del Pajonal, de hecho, ellos no bailaron porque es una costumbre que el grupo que organiza no se presenta, para poder dedicarse a la organización y ellos también fueron importante en este proceso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- También felicitar al grupo Pajonal por la organización del evento folclórico, estuvo muy bonito y se dio a conocer también nuestro folclor y también a conocer las tradiciones que también se presentaron en nuestra comuna, así que felicitaciones por toda la organización en general.

2.- Llegó acá una solicitud para hacer un documental en el cementerio y fue entregado a todos los concejales, si se puede autorizar.

SEÑOR ALCALDE. Esto es un tema de Administración, nosotros hace un tiempo tuvimos un programa de televisión que hizo una nota acá y la verdad que generó cierta molestia respecto de algunas personas porque se trataba de un programa un poco místico y acá como se planteó el tema era algo similar, entonces ante eso se optó después de unas discusiones en el mismo concejo de este tema, se optó que cuando sean actividades de ese tipo no autorizar, porque puede ser un tema que pueda incomodar a las personas.

3.- Recordar el camión hacia el Pangue, si va a tener un recorrido para retirar los residuos.

SEÑOR ALCADA: Se está viendo con la junta de vecinos un lugar físicamente de acopio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

1.- El 12 de julio, nosotros vimos un memorándum el N°372, sobre la renovación del convenio de la odontología la ONG solidaria, mi consulta es la siguiente, está funcionando, está en el mismo lugar la gente tiene que venir a inscribirse a DIDEKO.

SEÑOR ALCALDE: Se está trabajando y si ustedes vienen acá, verán que el carro esta varios días a fuera, se está atendiendo.

2.- Se acogió el reclamo que se hizo como Municipio al Tribunal del Medio Ambiente, sobre los humedales.

SEÑOR ALCALDE: El año pasado se le notificó al Ministerio del Medio Ambiente para que retrotraiga el proceso, porque en el fondo se le dijo que el reclamo nuestro era válido, porque había considerado un sector muy pequeño a lo que nosotros habíamos proyectado y que se debía hacer una proyección real del estero y la semana pasada o la antepasada recién llegó la Resolución del Ministerio que ordenaba que se retrotraiga el proceso, hubo que esperar ya que se demoró más de un año en que saliera la Resolución

3.- Quiero felicitar al encargado de emergencias al señor Rodrigo XXXX, el sábado pasado me contacto una persona y me contó que se le provocó un socavón muy cerca de su vivienda y me mandó unas fotografías y la fueron a ver, tiene un pozo y con la lluvia quedó descubierto, la vecina agradece que la fueron a ver y le agradezco por su amabilidad y por lo rápido que lo hizo para que la vecina no siguiera preocupada.

4.- El otro día vi acá en el Municipio a don Pascual Vera, andaba buscando algún concejal y justo estaba yo ese día y está preocupado por el terreno que fue cedido al Municipio, tenemos alguna noticia.

SEÑOR ALCALDE: Había que pedir la factibilidad y había que adjuntar muchos antecedentes de estudios y demás, no sé si mañana llega la respuesta o nosotros mandamos la solicitud, ya mañana el profesional a cargo debiera tener respuesta de eso, y le solicitamos que se comunicara con él para avisarle en que estaba su solicitud.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Que bueno escuchar esta información con respecto al vecino que se había presentado hace bastante tiempo acá en audiencia pública y habíamos hechos las consultas hace bastantes semanas relacionada a una respuesta formal hacia su solicitud.

2.- Me gustaría tomar como acuerdo y saber sus opiniones con respecto a las charlas y a las consultas ciudadanas que se hicieron con respecto a la Ruta 68, esto porque pude participar de las 3 actividades donde sólo en la última que intervine muy poco, porque había muy poca gente para poder hacer consultas y quede con varias dudas del proceso, entonces quería saber si podíamos tomar el acuerdo para hacer la solicitud para una reunión técnica con Inspector Fiscal y las personas que estuvieron del Ministerio de Obras Públicas, principalmente del área de concesiones, esto porque sería bueno que como concejo tuviéramos una opinión respecto al tema y diferentes problemáticas que siguen quedando en el aire, como en la caletera sector poniente hacia el norte no existe y diferentes temas que en sí son necesarios trabajar, entendiendo que el tiempo era limitado en las actividades, muchas terminaron cerca de las 10 de la noche particularmente la de la San José Obrero, que nosotros también tuviésemos una intervención ahí porque siento que era poco viable y teníamos que dejar que los vecinos participaran, pero siento que es relevante la participación del concejo entendiendo que hemos estado durante todo el proceso también para poder hacer una retroalimentación mayor, entonces quería solicitar el acuerdo para que como concejo hagamos esta solicitud de reunión técnica y, podría ser en el mismo concejo o una reunión en específica como comisión entendiendo que no hay una comisión particular que pueda ver esto, pero podría ser algo más especial donde estemos todos los concejales para que podamos ver el tema y poder opinar también, porque son diferentes temáticas que no están siendo bien claras respecto al proceso, entendiendo que esta es una fase más del proceso, que todavía no está lo definitivo pero en el rendimiento general podríamos tener mayor incidencia.

El acuerdo sería que venga el Inspector Fiscal y el Director de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas a una reunión. ¿Hay acuerdo?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 154-09-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, PARA QUE SE PUEDA GESTIONAR UNA REUNIÓN TÉCNICA, CON EL INSPECTOR FISCAL PARA VER PROBLEMAS TÉCNICOS Y EL DIRECTOR DE CONCESIONES PARA VER MEJORAS DE LAS POLÍTICAS, CON RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA RUTA 68. SE SOLICITA A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, PUEDA GESTIONAR LA REUNIÓN E INFORME A LA ADMINISTRACIÓN.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Apoyar que la participación siempre va a hacer el eje de cualquier medida que sea exitosa, por lo tanto, si en esto de las metodologías incluso del MOP que tiene incluida la participación ciudadana en varias etapas de este proceso cada vez que ocurra hay que aprovecharla, así que hay que instar a que la gente participe, es fundamental la participación porque si una autoridad dice no queremos, porque yo creo que en el fondo todos estamos con una posición parecida y tenemos que tener una buena cantidad de gente como la convocatoria de todas estas participaciones, después de 3 años hemos logrado que la gente se vaya sensibilizando y que vaya a estas convocatorias, porque al principio iba muy poca gente.

2.- Yo quería hablar sobre el Dictamen E471612-2024 con fecha 05 de abril de 2024, que tiene que ver con la prescindencia en época de campaña, voy a leer sólo un párrafo, contravienen principalmente el principio de probidad administrativa entre otro esta práctica, ejercer la autoridad que ha conferido la Ley los bienes de la institución para fines electorales, valiéndose del cargo para favorecer o perjudicar por cualquier medio candidaturas, tendencias o partidos políticos, conforme a lo antes señalado, no pueden los funcionarios durante el ejercicio de sus funciones llamar a votar por candidatos determinados ni por conglomerados

constituidos para fines políticos electorales, tampoco pueden permitir que los beneficios que el estado otorguese sean identificados en su entrega real por candidato alguno, del mismo modo los funcionarios no pueden discriminar en la convocatoria a ceremonias públicas que tengan por objeto concretar las funciones de los servicios que dirigen o a las cuales pertenecen en desmedro o con favoritismo de candidatos legalmente inscritos, puesto que ello atenta contra los fines esenciales que debes resguardar todo funcionario en atención a la servicialidad que caracteriza la actuación estatal.

Eso está dentro de los instructivos circulares que genera la Contraloría General de la República, especialmente en esta época de campaña en donde los recursos deben utilizarse correctamente, porque al favor a uno u otro es una situación injusta, por tanto, incluso se puede dar como característica la falta de probidad, eso lo dejo acá, lo comento porque también hay muchos candidatos que están en el periodo formal de campaña.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:11 horas.

VAN/vvb.

